

**OPCIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Aprobado por la Junta Plenaria de Gobierno el 22 de diciembre de 2005 y por el Gran Canciller el día 23 de diciembre de 2005.

La Universidad Católica de Ávila es una comunidad de estudiosos - profesores, alumnos y personal de administración y servicios - que tienen como misión la docencia y la investigación, con el fin de lograr una formación profesional e integral de sus alumnos, teniendo siempre en cuenta los valores humanos y los valores específicos del Evangelio, tal como los anuncia la Iglesia católica, especialmente en su doctrina social.

Entre estos valores, la UCAV quiere destacar el respeto por el desarrollo personal de cada ser humano; los conocimientos y habilidades que hacen posible el desarrollo de la sociedad presente, sin poner en peligro el desarrollo propio de futuras generaciones; la conciencia de que la naturaleza y sus recursos han sido puestos por Dios al servicio del hombre y bajo su responsabilidad, no para que los explote una generación, sino para que puedan sostener a sucesivas generaciones del planeta Tierra. Por tanto, la UCAV considera que la opción por el desarrollo sostenible, en todos los campos de la actividad humana, es perfectamente coherente con los valores de la dignidad de la persona y el respeto a la naturaleza, que están en su ideario.

En consecuencia, dadas las circunstancias concretas de la actual sociedad, ante el peligro existente de superexplotación egoísta de los seres humanos y de la naturaleza, considerando que la verdadera modernidad exige hoy más que nunca integrar en todas las pautas de acción una atención especial al valor personal del ser humano y a la riqueza y fragilidad del entorno en que vive, la UCAV decide:

1. Incluir en su programa docente, a partir de ahora, directrices orientadas a la promoción del pleno desarrollo humano, rechazando toda explotación humana y promoviendo siempre un respeto máximo a las personas y a los valores propios de la sociedad en que se mueve.
2. Transmitir todos los saberes y enseñar todas las técnicas imprescindibles en una sociedad moderna, para lograr el máximo desarrollo posible, pero mostrando siempre la necesidad de respetar y no agotar las fuentes del desarrollo en la naturaleza, de manera que otras generaciones puedan beneficiarse de ellas.
3. Promover en su actividad docente e investigadora aquellas técnicas, habilidades y actitudes que favorezcan un desarrollo sostenible, tanto en la naturaleza, como en la actividad humana.
4. Mostrar, incluso en la imagen externa, su opción por el desarrollo sostenible, legando a las sucesivas generaciones edificios y ambientes cada vez más habitables, menos deteriorados, con mayor uso de energías renovables, de manera que se ponga claramente de manifiesto el respeto fundamental de la Universidad por las personas y su entorno.